27/12/22, 15:15 about:blank



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
FERNANDEZ ARCE, ANA DEYSSI DNI 42986329	TÍTULO DE DOCTORA EN MEDICINA (TÍTULO PROFESIONAL) Fecha de Diploma: 08/12/2008 TIPO:	ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA Cuba
	RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 11/12/2009 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	

about:blank 1/1



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

RESOLUCIÓN Nº 1374-2009-ANR

Lima, 06 de noviembre de 2009

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Vista la solicitud de doña ANA DEYSSI FERNÁNDEZ ARCE, quién pide la exoneración de exámenes de revalidación y el reconocimiento de su Título de Doctora en Medicina (Título Profesional), otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina - CUBA;

CONSIDERANDO:

Que, la recurrente ha cumplido con presentar la documentación correspondiente y ha satisfecho los requisitos previstos en el Art. 2° del Decreto Supremo N° 028-69-ED;

Que la Resolución N° 2248-2006-ANR de fecha 20 de noviembre de 2006 precisa que los grados académicos y títulos profesionales procedentes de la República de Cuba no están comprendidos en los alcances del artículo primero de la Resolución N° 1256-2005-ANR de fecha 03 de octubre de 2005:

Que, el informe de la Asesoría Legal considera procedente el reconocimiento solicitado por haber satisfecho los requisitos formales de Ley;

Con el informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Certificación de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

De conformidad con los alcances del Decreto Ley N° 17662, Decreto Supremo N° 028-69-ED y la Ley Universitaria N° 23733, el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa suscrito con la República de Cuba de fecha 15 de febrero de 1999 y ratificado por el D. S. N° 32-99-RE del 17 de junio de 1999 y la Resolución N° 2248-2006-ANR de fecha 20 de noviembre de 2006:

En uso de las atribuciones que le competen a la Comisión de Coordinación Interuniversitaria en virtud del inciso o), del Artículo 13° del Reglamento General de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria de la Asamblea Nacional de Rectores;

SE RESUELVE:

Reconocer el Título de Doctora en Medicina (Título Profesional), otorgado por la Escuela Latinoamericana de Medicina - CUBA, a doña ANA DEYSSI FERNÁNDEZ ARCE, disponiéndose su inscripción en el Libro de Grados y Títulos de Reconocimiento de la Asamblea Nacional de Rectores.

L'egistrese y comuniquese.-

AN RODRIGUEZ CHÁVEZ

MARFIN VIDAL CORONADO
Secretario General

R COLONIA VALENZUELA

Secretario Ejecutivo